

# DCR. 071/2018 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO Bº SAN MARTIN

*Publicado el 26 septiembre, 2018*

...VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de Barrio "San Martín", llevadas a cabo el 16 de Septiembre de 2018; y

...CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó triunfante la Lista que llevaba como candidata a Presidente a la Sra. Rocío Argentina Coria;

QUE la Ordenanza N° 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19° Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza N° 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

**ARTICULO 1º** - DESE por reconocida a partir del 16 de Septiembre de 2018 la Comisión de Fomento de Barrio "San Martín" en el marco del Artículo 19° Inciso 4 de la Ordenanza N° 063/99, la que se

encuentra constituida de la siguiente manera:

-

<u>PRESIDENTE</u>	Coria, Rocío A.	D.N.I.32.715.639
<u>VICEPRESIDENTE</u>	Coria, Yoana Sofía	D.N.I.38.861.640
<u>SECRETARIO</u>	Quiroz, Karina M.	D.N.I. 34781.997
<u>SECRETARIO DE ACTAS</u>	Quiroz, Luis Sebastián.	D.N.I.34.781.996
<u>TESORERO</u>	Martínez, Yesica L..	D.N.I.34.433.733
<u>1° VOCAL TITULAR</u>	Laguardia, Mariana L.	D.N.I.43.459.230
<u>2° VOCAL TITULAR</u>	Zárate Griselda F.	D.N.I.31.798.021
<u>3° VOCAL TITULAR</u>	Avalos, Hugo Manuel	D.N.I.29.407.518
<u>4° VOCAL TITULAR</u>	Acosta, Domingo A.	D.N.I.16.807.414
<u>5° VOCAL TITULAR</u>	López, Alberto Martin	D.N.I.31.195.666
<u>REVISOR DE CUENTAS</u>	Laguardia, Hemilce V.	D.N.I.39.787.039
<u>REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE</u>	Avalos, Manuel Alfredo	D.N.I.13.670.959

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2018. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-  
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Octubre de 2018.-

